CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001271

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 31 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1468/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°1000/466/2023 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N° 202/1020/2023; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 27 de julio de 2023.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1020/2023, se otorgó una subvención a la organización que a continuación se indica.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Convenio de Subvención, de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE**, R.U.T. N° [redacted] con Personalidad Jurídica N°1324-2022, representado por su Presidente don **Nelson Lagas Villagran**, Cédula de Identidad N° [redacted] mediante el cual se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Con el acuerdo del Honorable Concejo Comunal, en la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, se adoptó el acuerdo de otorgar una subvención al **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE.**

SEGUNDO: En virtud del Decreto Exento N°202/1020/2023, se otorga a la organización, **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE,** una subvención de **$1.500.000.-** (un millón quinientos mil pesos).

TERCERO: El, **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE** se compromete a destinar la subvención otorgada única y exclusivamente a lo solicitado en el Formulario, Proyecto para Subvención Municipal 2023, esto para financiar proyecto, **Recuperando nuestros parques jugando Disc Golf.**

CUARTO: El, **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE** se obliga a rendir cuenta de los gastos realizados ante la Dirección de Control del Municipio, acompañando para este efecto las boletas y facturas pertinentes antes del 31 de Diciembre del año 2023. Previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el párrafo siguiente.

001271

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

La Dirección de Desarrollo Social y Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención.

QUINTO: El incumplimiento por parte de la **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE,** del presente convenio por el cual se le otorga la subvención a que se refiere la cláusula primera de este instrumento, dará derecho al Municipio para tomar todas las medidas legales que le faculte la ley.

2. El Convenio de Subvención que en este acto se aprueba se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/ygg*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Página Web.

001271

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CONVENIO DE SUBVENCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Y
CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE

En Cerrillos, **a 18 de Agosto 2023,** entre la I. Municipalidad de Cerrillos, Persona Jurídica de Derecho Público, R.U.T. 69.255.000-5 representada por su Administradora Municipal doña **VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ,** cédula de identidad N° ambos domiciliados en calle Piloto Lazo Nº120, comuna de Cerrillos y el, **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE,** Personalidad Jurídica N°**1324-2022,** representado por don, **NELSON LAGAS VILLAGRAN** Cédula de Identidad N° con domicilio en , teléfono se ha acordado celebrar el siguiente Convenio de Subvención:

PRIMERO: Con el acuerdo del Honorable Concejo Comunal, en septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, se adoptó el acuerdo de otorgar una subvención al **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE**

SEGUNDO: En virtud del Decreto Exento Nº202/ 1020 /2023, se otorga a la organización, **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE,** una subvención de **$1.500.000.-** (Un millón Quinientos mil pesos).

TERCERO: El **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE,** se compromete a destinar la subvención otorgada única y exclusivamente a lo solicitado en el Formulario de Proyecto para Subvención Municipal 2023, esto para financiar **proyecto, Recuperamos nuestro parque jugando Disc Golf.**

CUARTO: EL **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILEI,** se obliga a rendir cuenta de los gastos realizados ante la Dirección de Control del Municipio, acompañando para este efecto las boletas y facturas pertinentes, antes del 31 de Diciembre del año 2023, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el párrafo siguiente.

La Dirección de Desarrollo Social y Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención.

QUINTO: El incumplimiento por parte del **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE**, del presente convenio por el cual se le otorga la subvención a que se refiere la cláusula primera de este instrumento, dará derecho al Municipio para tomar todas las medidas legales que le faculte la ley.

SEXTO: Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.

SÉPTIMO: El presente Convenio de Subvención, se firma en tres ejemplares de igual tenor y data declarando don, **NELSON LAGAS VILLAGRAN**, en representación del **CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE,** haber recibido el ejemplar que le corresponde al momento de suscribirlo.

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CLUB DEPORTIVO DISC GOLF CHILE
NELSON LAGAS VILLAGRAN

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S) 31/08/2023

NPC